

**ELECCIÓN DECANA (O)
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

ACTA COMITÉ DE BÚSQUEDA

En Santiago, siendo las 15:00 horas, del martes 17 de marzo de 2026, se efectúa la sesión N°3 del Comité de Búsqueda, en el marco del proceso final, por parte de la referida instancia, de selección de candidatas y candidatos para participar del proceso eleccionario de Decano (a) en la Facultad de Educación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as, se expresa lo siguiente:

La sesión contó con la asistencia de:

FACULTAD DE EDUCACIÓN	ASISTEN
Vicerrector Académico y Presidente del Comité de Búsqueda.	Sr. Emilio Oñate Vera
docente interna de las carreras de la Facultad	Sra. Loredana Joyce Ayala Paredes
Experto externo, relacionado a las disciplinas de la Educación	Sr. Patricio Félmer Aichele
Estudiante, representante de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación.	Sr. Ricardo Leonardo Maldonado Gana
Secretario General y Ministro de Fe	Sr. Neftalí Carabantes Hernández

1.- LISTADO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS:

En función de las atribuciones del Comité de Búsqueda y del trabajo desarrollado durante tres (3) sesiones de trabajo de la referida instancia, se resolvió entrevistar electrónicamente a 10 postulantes, con el objeto de evaluar las competencias académicas, profesionales, directivas y de gestión, así como las habilidades de los postulantes, que se señalan en el artículo 2° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as, que establece los requisitos y perfil para el cargo de decano(a). Para tal efecto, además se consideró la aplicación de una pauta de evaluación de los candidatos.

De este modo, las y los siguientes postulantes fueron citados(as) y entrevistados(as) el día 17 de marzo de 2026:

- Sra. María Angélica Torres Gomez-Garfías.
- Sr. Carlos Alberto Muñoz Sánchez.
- Sr. Alfredo German Gómez Alcorta.
- Sra. Ana Ítala Carrero Blanco.
- Sra. Andrea del Carmen Figueroa Vargas.
- Sr. Aldo Ariel Ocampo González.
- Sr. Luis Manuel Flores González.
- Sra. María Eliana Arias Meriño.
- Sr. Ignacio Javier Salamanca.
- Sr. Marcelo Edmundo Julio Maturana.

En virtud del trabajo desarrollado y en base a las funciones y atribuciones del Comité de Búsqueda, se hace presente que en la presente sesión y se procedió a la evaluación final de los antecedentes presentados por los(as) candidatos(as), adoptándose en forma unánime una decisión final.

**ELECCIÓN DECANA (O)
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

CONCLUSIÓN:

El Comité de Búsqueda, después de una rigurosa evaluación de antecedentes académicos, laborales, profesionales, así como por las entrevistas efectuadas, ha concluido en forma unánime que las y los postulantes idóneos y que reúnen los requisitos que exige el Reglamento para la Elección de Decano (a) para participar y postular al cargo de Decano(a) de la Facultad de Educación, en cumplimiento del artículo 6°, párrafo final, del mencionado cuerpo reglamentario, son los siguientes:

- Sr. Alfredo German Gómez Alcorta.
- Sra. Andrea del Carmen Figueroa Vargas.
- Sr. Aldo Ariel Ocampo González.
- Sr. Luis Manuel Flores González.
- Sra. María Eliana Arias Meriño.

Finalmente, siendo las 21:00 horas, declara finalizada la sesión del Comité de Búsqueda.



EMILIO ONATE VERA
VICERRECTOR ACADÉMICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA



NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
MINISTRO DE FE